

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	700 pesetas
Semestre	400 —
Trimestre	225 —
Número corriente	7 —
Número atrasado	10 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a quince pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.)
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 186

Lunes 18 de agosto de 1975

(Franqueo concertado 47/3)

Página I

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Tramitándose en este Gobierno Civil, expediente para ingreso en la Orden Civil de Beneficencia con concesión de la Cruz que corresponda, de la misma, a favor del Cuerpo de Bomberos, de Valladolid, hoy denominado Servicio Municipal contra Incendios, se hace público por el presente, para que, en el plazo de sesenta días, a partir de la publicación del edicto, puedan cuantas personas lo deseen comparecer en dicho expediente, aportando la información testifical precisa para documentar el expediente, pudiendo personarse en este Gobierno Civil, Oficinas de la Sección de Asistencia Social, en horas normales de oficina de mañana y tarde, durante el indicado plazo.

Valladolid, 11 de agosto de 1975.
El gobernador civil accidental, Honorio Gómez Ruiz. 3.112

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

ANUNCIOS

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de julio pasado, aprobó

los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto de instalación de cinco fuentes públicas en los Barrios de San Adrián y las Villas, haciéndose saber que quedan expuestos al público, por plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales se admitirán cuantas reclamaciones y observaciones se presenten por quienes tengan interés en ello.

Valladolid, 8 de agosto de 1975.—
El alcalde accidental, Francisco Bravo.

3.104—2.674

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado día 23 de julio, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, para el suministro e instalación de un nuevo generador de vapor para servicio del Matadero municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que, contra los mismos, presenten las reclamaciones que estimen procedentes, por término de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, documentos que durante indicado plazo

podrán ser examinados en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Valladolid, 8 de agosto de 1975.—
El alcalde accidental, Francisco Bravo.

3.100—2.675

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de julio pasado, aprobó el proyecto complementario de pavimentación y colector de alcantarillado en la calle del General Shelly, tramo comprendido entre calle de Arca Real y Carretera de Circunvalación, como también los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, haciéndose saber que quedan expuestos al público, por término de un mes, el proyecto, y de ocho días, los pliegos de condiciones, respectivamente, a contar del siguiente día a de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual se admitirán cuantas reclamaciones y observaciones se presenten por quienes, tengan interés en ello.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 8 de agosto de 1975.—
El alcalde accidental, Francisco Bravo.

3.102—2.676

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado día 23 de julio, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, para la contratación de los trabajos relativos a la mecanización del padrón de habitantes.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que, contra los mismos, presenten las reclamaciones que estimen procedentes, por término de ocho días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, documentos que durante indicado plazo podrán ser examinados en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Valladolid, 8 de agosto de 1975.—
El alcalde accidental, Francisco Bravo.

3.101—2.677

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de julio pasado, aprobó los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto de acondicionamiento de la Carretera de Circunvalación, tramo comprendido entre Canterac y Embajadores (segundo tramo), haciéndose saber que quedan expuestos al público, por plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales se admitirán cuantas reclamaciones y observaciones se presenten, por quienes tengan interés en ello.

Valladolid, 8 de agosto de 1975.—
El alcalde accidental, Francisco Bravo.

3.106—2.678

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de julio pasado, aprobó el proyecto reformado de mediciones de la red de alcantarillado en el Ba-

rrío de las Delicias, aprobando también los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, haciéndose saber que quedan expuestos al público, por término de un mes el proyecto y de ocho días los pliegos de condiciones, respectivamente, a contar del siguiente día a de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales se admitirán cuantas reclamaciones y observaciones se presenten, por quienes tengan interés en ello.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 8 de agosto de 1975.—
El alcalde accidental, Francisco Bravo.

3.103—2.679

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de julio pasado, aprobó los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto de las obras de acondicionamiento de la Carretera de Circunvalación, tramo comprendido entre la calle de Canterac y la de Embajadores (primer tramo), haciéndose saber que quedan expuestos al público, por plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales se admitirán cuantas reclamaciones y observaciones se presenten por quienes tengan interés en ello.

Valladolid, 8 de agosto de 1975.—
El alcalde accidental, Francisco Bravo.

3.105—2.680

AGUILAR DE CAMPOS

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por espacio de quince días hábiles, se hallan expuestos al público, a efectos de examen y reclamaciones, los siguientes documentos cobratorios de arbitrios municipales aprobados para 1975:

Padrón arbitrio sobre riqueza rústica.

Padrón arbitrio sobre riqueza urbana.

Aguilar de Campos, 9 de agosto de 1975.—El alcalde (ilegible).

3.108—2.681

BOECILLO

Habiendo sido aprobados por este Ayuntamiento los distintos padrones de arbitrios municipales y tasas que seguidamente se relacionan, correspondientes al ejercicio actual de 1975, se hallan expuestos al público, en la Secretaría municipal, por término de quince días, con el fin de que puedan ser examinados por quien lo deseen y formular las reclamaciones que estimen convenientes en hacer.

Padrón municipal sobre riqueza rústica-pecuaria.

Padrón municipal sobre riqueza urbana.

Padrón de contribuyentes sujetos al pago de impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica.

Padrón del arbitrio municipal sobre tenencia de perros.

Padrón municipal de tasas de desagüe de canalones y canales que viertan a la vía pública o terrenos del común.

Padrón municipal de tasa sobre entrada de carruajes en edificios particulares.

Padrón de tasas municipales sobre escaparates, muestras, anuncios o letreros y otras formas de publicidad.

Padrón municipal de tasas por tránsito de animales por vías públicas.

Padrón de tasas por recogida de basuras y monda de pozos negros.

Oficina recaudatoria en Casa Consistorial.

La cobranza de los anteriores padrones en acatamiento a lo dispuesto en el Decreto 3.697/1974, de 20 de diciembre, del Ministerio de la Gobernación, se llevará a efecto con carácter de voluntario desde el 16 de septiembre hasta el 15 de no-

viembre o inmediato hábil posterior, del año actual, pasada esta fecha incurrirán en los recargos correspondientes que alude dicho Decreto.

Boecillo, 12 de agosto de 1975.—
El alcalde, A. Pastor Soto.

3.116—2.682

COGECES DE ISCAR

En la Secretaría de este Ayuntamiento, se encuentran expuestos al público, por plazo de quince días, para examen y reclamaciones, los documentos cobratorios correspondientes al año 1975, que a continuación se relacionan:

Arbitrio sobre la riqueza urbana.

Arbitrio sobre la riqueza rústica.

Impuesto sobre la circulación de vehículos.

Tasas por desagüe de canalones.

Carruajes de lujo, caballerías y velocípedos (bicicletas).

Cogeces de Iscar, 2 de agosto de 1975.—El alcalde (ilegible).

3.094—2.683

GATÓN DE CAMPOS

Rendidas las cuentas municipales del presupuesto ordinario y las de administración del patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1974, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, durante los cuales y ocho días más, pueden formularse las observaciones y reparos que estimen oportuno, conforme a lo dispuesto en el art. 790 de la Ley de Régimen Local.

Gatón de Campos, 8 de agosto de 1975.—El alcalde, Alicia Martín.

3.077—2.684

MEGECES

En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentran expuestos al público, por plazo de quince días para examen y reclamaciones, los documentos cobratorios correspondientes al año 1975, que a continuación se relacionan:

Arbitrio sobre la riqueza urbana.

Arbitrio sobre la riqueza rústica.
Impuesto sobre la circulación de vehículos.

Tasas de rodaje o arrastre.

Tasas por tránsito de animales.

Canon por desgrane de mieses.

Megeces, 2 de agosto de 1975.—

El alcalde, Hermilo Herrero.

3.110—2.685

MURIEL

Se encuentran expuestos al público, por término de diez días hábiles, los padrones formados por este Ayuntamiento para la cobranza del arbitrio municipal sobre las riquezas rústica y urbana, de este término municipal, para el corriente ejercicio de 1975, durante cuyo plazo pueden presentarse las observaciones que estimen pertinentes.

Muriel, 8 de agosto de 1975.—El alcalde, Isaac Martín.

3.109—2.686

LA PARRILLA

En los días y horas que a continuación se relacionan, tendrán lugar, en este Ayuntamiento, las primeras subastas de los aprovechamientos forestales del monte «Ontario», de estos Propios, correspondientes al año forestal 1975-76.

Piñas de fruto albar

Día 17 de septiembre, a las trece horas, 1.400 hectolitros de piñón, bajo el tipo de tasación de 245.000 pesetas.

Pastos

Día 18 de septiembre, a las doce horas, la de 108 hectáreas de pastos del monte «Ontario», de estos Propios (rastrojeras y barbechos), bajo el tipo de tasación de 6.000 pesetas.

Pinos albares

El día 10 de octubre, a las doce horas, la de 373 pinos, que miden 69 metros cúbicos de madera y 30 metros de leña, del monte «Ontario» de estos Propios, bajo el tipo de tasación de 114.036 pesetas.

Las licitaciones se verificarán por medio de pliegos cerrados reintegra-

dos conforme determina la vigente Ley del Timbre del Estado, siendo requisito indispensable acompañar al mismo el resguardo provisional de haber efectuado el ingreso del 2 por 100 de su tasación, en Arcas municipales, para tomar parte en las subastas.

El plazo de admisión de pliegos se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y finalizará el último día hábil anterior al de la apertura de plicas, a las trece horas.

Los pliegos de condiciones de dichos aprovechamientos se hallan de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las segundas subastas, de quedar desiertas, las primeras, tendrán lugar a los veinte días hábiles, a las mismas horas y bajo las mismas condiciones.

La Parrilla, 12 de agosto de 1975.
El alcalde (ilegible).

3.122—2.687

SAN MIGUEL DEL ARROYO

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en los distintos aprovechamientos forestales de este Ayuntamiento, en el año forestal de 1975-76, queda expuesto al público, en la Secretaría municipal, por espacio de ocho días, para examen y reclamaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

San Miguel del Arroyo, 11 de agosto de 1975.—El alcalde, Herminio Sastre.

3.092—2.688

SIMANCAS

En los días y horas que a continuación se relacionan, tendrán lugar, en esta Casa Consistorial, las subastas primeras de los aprovechamientos forestales publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia,

número 177, de fecha 6 de agosto de 1975, pertenecientes a los Propios de este Ayuntamiento y monte de Pinar Pimpollada, del año forestal de 1975-76.

Fruto de piña

Día 12 de septiembre, a las doce horas, bajo el tipo de tasación de 875.000 pesetas.

Pastos

Día 26 de septiembre, a las doce horas, bajo el tipo de tasación de 20.000 pesetas.

Corta de 782 pinos

Día 7 de octubre, a las trece horas, bajo el tipo de tasación de 426.000 pesetas.

Corta de 1.447 pinos

Día 20 de octubre, a las trece horas, bajo el tipo de tasación de pesetas 448.500.

Las segundas subastas se celebrarán a los veinte días, caso de quedar desiertas cualquiera de las relacionadas anteriormente, a contar del siguiente día de celebración de las primeras.

Los pliegos de condiciones y presupuestos de indemnizaciones, se hallan de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados en los días y horas hábiles de oficina.

La admisión de pliegos termina a las catorce horas del día anterior hábil al señalado para cada una de las subastas.

Simancas, 13 de agosto de 1975.—El alcalde (ilegible).

3.124—2.689

VALBUENA DE DUERO

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por espacio de quince días hábiles, se hallan de manifiesto al público, a efectos de examen y reclamaciones, los siguientes documentos cobratorios para 1975:

Arbitrios municipales sobre las riquezas rústica y urbana.

Arbitrios municipales sobre velocipedos.

Tasas municipales sobre alcantarillado, suministro de agua a domicilio, rodaje y arrastre, tránsito de animales domésticos.

Arbitrio con fin no fiscal sobre los perros.

Impuesto municipal sobre circulación de vehículos.

Valbuena de Duero, 12 de agosto de 1975.—La alcaldesa (ilegible).

3.120—2.690

VALDEARCOS DE LA VEGA

Rendidas las cuentas municipales del presupuesto municipal ordinario del ejercicio de 1974, administración del patrimonio y de valores auxiliares e independientes del presupuesto de 1974, se hallan expuestas al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo y ocho más siguientes, pueden formularse las reclamaciones oportunas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

Valdearcos de la Vega, 8 de agosto de 1975.—El alcalde, Bernardino Aguado.

3.078—2.691

VALDENEBRO DE LOS VALLES

Aprobado por este Ayuntamiento expediente número uno de modificaciones de crédito en presupuesto ordinario vigente, se expone al público, en estas Dependencias municipales, por plazo de quince días, a efectos de oír reclamaciones.

Valdenebro de los Valles, 12 de agosto de 1975.—El alcalde (ilegible).

3.113—2.692

VALDENEBRO DE LOS VALLES

Se expone al público por plazo de un mes natural, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, expediente que se tramita, en estas Dependencias municipales, declarando sobrante de vía pública, parcela no utilizable la que resulta de nueva alineación en calle de la So-

lana, de esta villa, en que se comprende escalera allí existente más trozo de prolongación de edificación inmediata a la misma hasta su conjunción con muro de contención allí existente.

Valdenebro de los Valles, 12 de agosto de 1975.—El alcalde (ilegible).

3.114—2.693

VALDUNQUILLO

Por espacio de quince días, se halla de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, la ordenanza de Sanidad Veterinaria, al objeto de oír reclamaciones por quien se considere con derecho a ello.

Valdunquillo, 8 de agosto de 1975. El alcalde, Félix Rubio.

3.095—2.694

ANUNCIOS OFICIALES

COMUNIDAD DE REGANTES DE VILLABRAGIMA

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 del próximo mes de septiembre, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 28 del mismo mes en segunda convocatoria, en las Oficinas de esta Comunidad, a las trece horas, con el siguiente

Orden del Día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Derrama para satisfacer los gastos de la Comunidad.
- 3.º Pago de gastos.
- 4.º Informe relativo a los cargos de las Comunidades, tratado con el señor ingeniero.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Villabragima, 11 de agosto de 1975.—El presidente (ilegible).

3.090—2.695

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL